



Ayuntamiento de Encinas Reales (Córdoba)

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN EL DÍA 27 DE FEBRERO DE 2.012.

SRES. ASISTENTES:

D. Manuel González Triviño (IND.).
D. Francisco Javier Palacios Campaña (P.P.).
D.ª Francisca González Navarro (P.P.).
D. Gabriel González Barco (P.S.O.E.-A).
D.ª Sonia Ruiz Navarro (P.S.O.E.-A).
D.ª Marina Guerrero Montilla (P.S.O.E.-A).
D. Fernando López Pedrosa (P.S.O.E.-A).

AUSENTES (con excusa):

D. Juan Víctor Prieto Sánchez (P.P.).
D. José Manuel Arrabal Ramírez (P.P.).
D.ª Mónica Hidalgo Sánchez (P.P.).
D. Manuel García Molero (P.S.O.E.-A).
(El Sr. González Triviño Alcalde justifica la ausencia del Sr. Prieto Sánchez, por ausencia de la localidad, la de los Sres. Arrabal Ramírez y García Molero, por motivos laborales, y la de la Sra. Hidalgo Sánchez, por motivos personales).

SECRETARIO:

D. José Luís Yerón Estrada.

En la Villa de Encinas Reales, en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, siendo las trece horas y treinta y cinco minutos del día veintisiete de febrero del año dos mil doce, previa especial convocatoria al efecto, se reúne el Pleno de la Corporación para celebrar sesión extraordinaria y urgente, a la que concurren los Sres. Concejales que anteriormente se relacionan, no asistiendo los que igualmente se expresan.

Actúa como Presidente D. Manuel González Triviño, en virtud de la delegación efectuada por el Titular de la Alcaldía mediante Decreto Nº 17/2012, de 24 de febrero, y como Secretario, el de la Corporación, D. José Luís Yerón Estrada que da fe del acto.

Abierta la sesión y declarada pública por el Sr. Alcalde – Presidente a la hora indicada, previa comprobación por el Secretario del quórum de asistencia necesario para que pueda ser celebrada en primera convocatoria, se procede a conocer los asuntos incluidos en el Orden del Día.

I.- ELECCIONES AL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA – 2012: DESIGNACIÓN MIEMBROS MESAS ELECTORALES.-

El Sr. Alcalde expone que, con motivo de la celebración de Elecciones al Parlamento de Andalucía el próximo día 25 de marzo de 2012, convocadas por Decreto



Ayuntamiento de Encinas Reales (Córdoba)

del Presidente de la Junta de Andalucía 1/2012, de 30 de enero (B.O.J.A. núm. 20, de 31 de enero de 2.012), la formación de la Mesas Electorales es competencia de los Ayuntamientos, bajo la supervisión de las Juntas Electorales de Zona, conforme a lo dispuesto en el Art. 26.1 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General.

Acto seguido, el Secretario de la Corporación, Sr. Yerón Estrada, da cuenta de los artículos 25, 26 y 27 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, que regulan la formación y composición de las Mesas Electorales.

La Corporación se da por enterada del contenido de los preceptos legales indicados.

Seguidamente, se procede a la designación por sorteo público entre la totalidad de las personas incluidas en la lista de electores de la Mesa correspondiente, menores de 70 años, que sepan leer y escribir, de Un Presidente (que deberá tener el título de Bachiller o F.P. de 2º grado o subsidiariamente de Graduado Escolar o equivalente) y de Dos vocales, así como Dos Suplentes por cada uno de los miembros de la Mesa. Asimismo, se considera conveniente designar un Tercer Suplente para cada cargo (turno de reserva), para cubrir las posibles vacantes que pudieran producirse.

Dicho sorteo se efectúa de forma automática, utilizando para ello la opción existente dentro de la Aplicación "CONOCE" (Versión 3.2.2); asiste al acto, en calidad de colaborador del Secretario, D. Jesús Sergio Prieto Ruiz.

Celebrado el sorteo, la Corporación, en votación ordinaria, por unanimidad de los presentes que representan la mayoría absoluta del número legal de miembros, adoptó acuerdo con las siguientes disposiciones:

PRIMERA.- Cumplidas todas las formalidades legales, este Ayuntamiento ha formado las Mesas Electorales que se indican, con las personas que se expresan y para los cargos que se reseñan, y acuerda remitir a la Junta Electoral de Zona las designaciones efectuadas, a efectos de supervisión.

DISTRITO: 01 SECCIÓN: 001 MESA: A.

Cargo.	Nombre y Apellidos.	D.N.I.
Presidente Titular.	Laura Barco Sánchez.	75.757.446-T.
1º. Vocal Titular.	Encarnación María Muñoz González.	34.013.001-A.
2º. Vocal Titular.	Adriano López Piedras.	52.486.696-Y.
1º. Suplente de Presidente.	Catalina Barrera Bueno.	25.310.635-D.
2º. Suplente de Presidente.	Francisca Muñoz González.	30.434.029-S.
1º. Suplente de 1º. Vocal.	Manuel Martín Pedrosa.	39.131.331-M.
2º. Suplente de 1º. Vocal.	Dolores Algar Moreno.	75.599.386-L.
1º. Suplente de 2º. Vocal.	María Josefa Campos Barrera.	80.113.993-W.
2º. Suplente de 2º. Vocal.	Antonio Jesús Moscoso Campos.	50.603.804-D.

* 3º. Suplente (reserva): de Presidente: José Manuel Jiménez Espejo; de 1º. Vocal: Francisco Javier Carrión Bueno; de 2º. Vocal: Manuel Campos González.

DISTRITO: 01 SECCIÓN: 001 MESA: B.

Cargo.	Nombre y Apellidos.	D.N.I.
Presidente Titular.	Pedro Prieto Reina.	34.010.320-J.



Ayuntamiento de Encinas Reales (Córdoba)

1 ^{er} . Vocal Titular.	Rocio Pérez Moscoso.	50.606.922-E.
2. ^o Vocal Titular.	José Triviño Ramírez.	34.011.922-M.
1 ^{er} . Suplente de Presidente.	Rosario Sánchez González.	75.644.755-D.
2. ^o Suplente de Presidente.	Nieves Ortega Ortega.	34.018.340-Y.
1 ^{er} . Suplente de 1 ^{er} . Vocal.	Mariano Prieto Sánchez.	25.310.787-T.
2. ^o Suplente de 1 ^{er} . Vocal.	Elena Núñez Linares.	37.349.600-S.
1 ^{er} . Suplente de 2. ^o Vocal.	Juan Prieto Reina.	30.415.570-W.
2. ^o Suplente de 2. ^o Vocal.	Francisco Pedrosa Ávila.	80.114.022-P.

* 3^{er}. Suplente (reserva): de Presidente: Dolores Navas Navas; de 1^{er}. Vocal: Mariano Sánchez Prieto; de 2.^o Vocal: Jesús Reina Delgado.

DISTRITO: 02 SECCIÓN: 001 MESA: U.

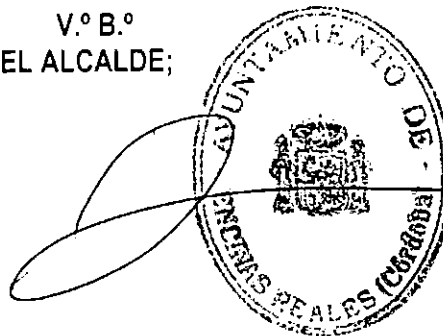
Cargo.	Nombre y Apellidos.	D.N.I.
Presidente Titular.	Blas José Ramírez Cabrillana.	79.221.237-Z.
1 ^{er} . Vocal Titular.	Gracia Espejo García.	79.218.333-P.
2. ^o Vocal Titular.	Ana María Aguilar Molero.	80.113.928-Y.
1 ^{er} . Suplente de Presidente.	María Ola Sánchez García.	34.029.835-R.
2. ^o Suplente de Presidente.	Teresa Ruiz Cabrera.	25.311.863-H.
1 ^{er} . Suplente de 1 ^{er} . Vocal.	Jerónimo Castaño Lara.	25.314.395-C.
2. ^o Suplente de 1 ^{er} . Vocal.	María del Carmen Caballero Ramos.	52.479.974-T.
1 ^{er} . Suplente de 2. ^o Vocal.	María Dolores Navarro Carretero.	30.784.843-X.
2. ^o Suplente de 2. ^o Vocal.	Ana María Villa González.	34.421.295-T.

* 3^{er}. Suplente (reserva): de Presidente: Francisca González González; de 1^{er}. Vocal: Araceli Dolores Jiménez Aguilera; de 2.^o Vocal: José Luis Ramírez González.

SEGUNDA.- Dar traslado del presente acuerdo a la Junta Electoral de Zona de Lucena, para su conocimiento y efectos.

Y no siendo otro el objeto de la presente sesión, el Sr. Alcalde – Presidente dio por finalizado el acto, siendo las trece horas y cuarenta y cinco minutos del día de la fecha, extendiéndose la presente acta, de todo lo cual como Secretario,
CERTIFICO:

V.º B.º
EL ALCALDE;



EL SECRETARIO;